

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al desarrollo



Oficina de Relaciones Internacionales y
Cooperación

10 Razones para Estudiar en el Extranjero

- 
1. Porque puedo avanzar en el **estudio de mi especialidad** y comprobar distintos métodos de enseñanza.
 2. Porque puedo **ampliar mis horizontes laborales** mejorando mi **currículum**.
 3. Porque mis estudios en el extranjero **se van a reconocer** en la Universidad de Granada.
 4. Porque con la Universidad de Granada puedo **elegir** entre una amplia gama de destinos.
 5. Porque puedo **aprender idiomas**, o mejorar mis conocimientos lingüísticos.
 6. Porque puedo **conocer otras culturas, conocer gente** de otros países y hacer **nuevos amigos**.
 7. Porque puedo disfrutar de una **experiencia personal** única que me ayudará a **madurar**.
 8. Porque va a favorecer mi **formación personal** y mis **capacidades sociales**.
 9. Porque así demuestro **flexibilidad e iniciativa**.
 10. Porque estudiar en el extranjero **va a cambiar mi vida** ¡a mejor!

Programas de movilidad internacional

- ✦ **Erasmus estudios**
- ✦ **Programa Propio de movilidad**
- ✦ Estancias formativas
- ✦ Estancias Verano: Cursos Idiomas, Lengua y Cultura
- ✦ Erasmus Mundus
- ✦ Otros: Lectorados, Estancias en Pekín y Delhi a través de la Fundación IES, PIMA, Atlantis...

<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes>

¡Infórmate!

-
- ✦ Tablón de nuestra web: <http://internacional.ugr.es>
 - ✦ Boletín RR II a través del correo de la UGR
 - ✦ Facebook: <http://www.facebook.com/internacionalugr>
 - ✦ ORIS de los centros
<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/contactoscentros>
 - ✦ Oficina de RR II y Cooperación al Desarrollo
 - ◆ Complejo Administrativo Triunfo - C/ Cuesta del Hospicio (Junto al Hospital Real)
 - ◆ intlinfo@ugr.es

¡Síguenos en facebook!

Si eres usuario de facebook y pinchas en “Me gusta” a nuestro perfil del Vicerrectorado, estarás enterado a través de tu muro de todas las novedades que vayamos publicando en nuestro tablón: convocatorias de becas, resoluciones e información práctica que puede serte de utilidad para preparar tu estancia en el extranjero

Perfil: <http://www.facebook.com/internacionalugr>

Intercambio, ¿cómo funciona?

✦ Publicación Convocatoria

✦ Plazo de solicitud:

- A través del acceso identificado o por registro (según convocatorias)

- Acreditación competencia lingüística

✦ Resolución provisional

✦ Plazo de alegaciones

✦ Resolución definitiva

✦ Aceptación de la plaza

✦ Tramitación de la plaza en el destino (postulación o nominación)

✦ Realización movilidad

✦ Reconocimiento académico

Programas de movilidad internacional: **estancias formativas**

- ✦ Estancias académicas de carácter práctico
- ✦ Solo para algunas Facultades
- ✦ Duración: de uno a tres meses (durante el segundo semestre o el verano)
- ✦ Convocatoria: a partir de enero
- ✦ Solicitud por el acceso identificado
- ✦ Financiación: alojamiento y manutención o ayuda de viaje (dependiendo del destino)
- ✦ Comprobar requisitos generales y específicos en la convocatoria

Programas de movilidad internacional: **Cursos de Verano: Idiomas, Lengua y Cultura**

✦ Destinos:

- ◆ **Universidad de Seúl (Corea):** coreano
- ◆ **Loyola University, a través de la Fundación IES (EEUU):** inglés
- ◆ **Universidad de Ljubliana (Eslovenia):** esloveno
- ◆ **Universidad de Tel-Aviv (Israel):** hebreo
- ◆ **Universidades portuguesas a través del Instituto Camoes:** portugués
- ◆ **Universidad de Voronezh (Rusia):** ruso
- ◆ **Universidad Komenio en Bratislava (Eslovaquia):** eslovaco

✦ Solicitud: A través del acceso identificado

✦ Convocatoria: aproximadamente en febrero

✦ Comprobar requisitos generales y específicos en la convocatoria

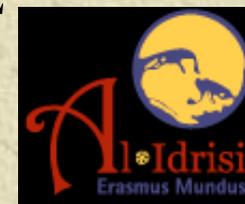
Erasmus Mundus: becas de movilidad

- ✦ Destinado a estudiantes de grado, master, doctorado, postdoc, PAS y PDI.
- ✦ Becas para realizar estancias temporales en Universidades de terceros países (extracomunitarios).
- ✦ Convocatorias abiertas para iniciar la movilidad antes del 31 de diciembre de 2013.
- ✦ Calendarios variables (consultar nuestra web)
- ✦ Financiación por parte de la UE (Comisión Europea):
 - 1.000 € al mes (para estudios de grado), viaje y seguro médico.
- ✦ Organizadas en torno a consorcios de veinte Universidades.
- ✦ Consulta la web del consorcio para:
 - Solicitud online
 - Ver las condiciones y requisitos de los socios
 - Dudas específicas: *contactar con el e-mail del consorcio.*
- ✦ La convocatoria y la selección no la hace la UGR, sino el consorcio.

Erasmus Mundus: becas de movilidad

- ✦ Lote 1: **AL IDRISI - Argelia, Marruecos, Túnez (Universidad de Granada)**

<http://www.al-idrisi.eu/>



Nuevo periodo de solicitud solo para estudiantes de **grado**. Plazo hasta el 17 de diciembre de 2012.

- ✦ Lote 2: **ELEMENT - Egipto, Líbano (University of Wales Institute Cardiff)** <http://www.em-element.eu/>
Abierta nueva convocatoria: Plazo de solicitud hasta el 4 de noviembre de 2012. (Movilidad a empezar antes del 31 de diciembre de 2013)



Erasmus Mundus: becas de movilidad

Lote 6: **JoinEU-SEE IV: Albania, Bosnia Herzegovina, República de Kosovo, Montenegro, Serbia, Antigua República Yugoslava de Macedonia.** Universidad coordinadora: Karl-Franzens Graz.

<http://www.joineusee.eu/>

Plazo de solicitud: del 9 de noviembre de 2012 al 1 de febrero de 2013.



Lote 3: **EMAIL: Israel.** Universidad coordinadora: Masaryk University

<https://www.em2il.muni.cz/>

El plazo de solicitud abrirá próximamente a lo largo del mes de octubre.



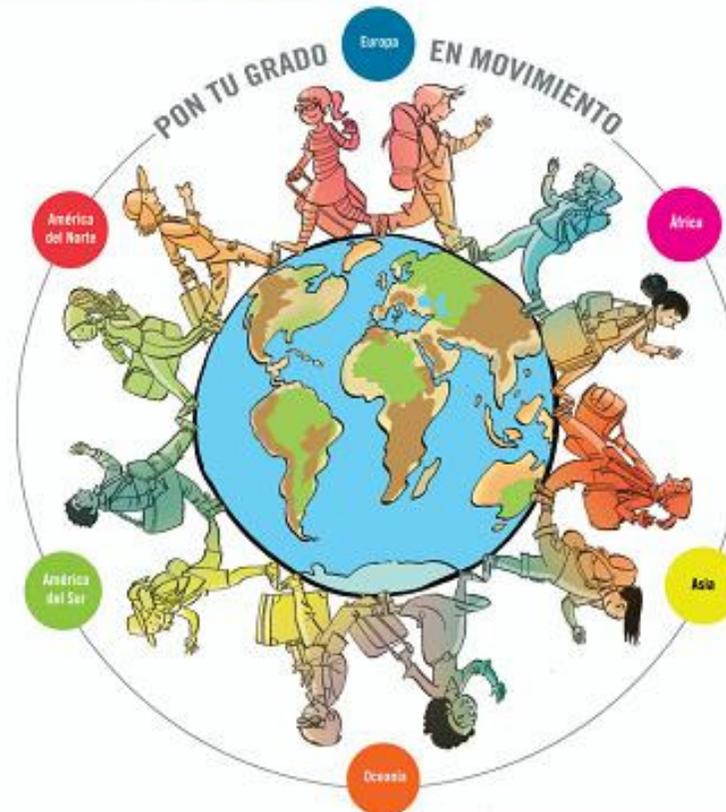


APEE

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

CONVOCATORIA 2013-2014

Programa P.A.P / ERASMUS
Programa PROPIO



Universidad de Granada
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
y Cooperación al Desarrollo • COEX

Una Universidad abierta al mundo
www.facebook.com/internacionalugr

Realiza tu solicitud durante el mes de **noviembre** de 2012
a través de tu **acceso identificado** de la UGR

Puedes consultar la convocatoria y la oferta de destinos en
<http://internacional.ugr.es>

Programas de movilidad internacional: PAP/Erasmus

- ✦ **Destinos:** Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior de los 27 países de la UE + Islandia, Suiza, Liechtenstein, Noruega, Turquía y Croacia
- ✦ Convenios bilaterales **de Facultad/Escuela a Facultad/Escuela.**
- ✦ Plazas específicas para una **titulación** y para unos **cursos** determinados
- ✦ **Plazas versus ayudas:** la UGR convoca plazas de movilidad
- ✦ **Financiación:** no proviene de la UGR, sino de:
 - La Comisión Europea a través del OAPEE (Agencia Nacional Erasmus)
 - El Ministerio de Educación
 - La Junta de Andalucía

El OAPEE (Agencia Nacional Erasmus) convoca para los seleccionados Erasmus:

✦ **Cursos EILC: Erasmus Intensive Language Courses**

- ◆ Cursos especializados e intensivos en los **idiomas minoritarios** de los países y regiones que participan en el programa Erasmus
- ◆ Solicitud a través de la ORI (se anunciará)
- ◆ Duración entre **2 y 6 semanas**.
- ◆ Plazo de solicitud:
 - Abril-mayo (para el primer semestre)
 - Septiembre-octubre (para el segundo semestre)

✦ **Ayudas adicionales para la movilidad Erasmus con necesidades especiales (Discapacidad grave)**

Erasmus Prácticas (Placement)

-
- ✦ Gestionado por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas
 - ✦ Requisitos: haber superado el 50% de los créditos de los estudios que estés cursando
 - ✦ No puede ser simultáneo con un Erasmus estudios
 - ✦ Estancia mínima 3 meses, máxima 6 meses
 - ✦ Ayuda económica: aproximadamente 300€ / mes (financiado por la OAPEE)
 - ✦ Charlas informativas en el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y entrevista obligatoria
 - ✦ Contacto:
 - ◆ Daniel Ramos: agencial@ugr.es
 - ◆ Sara Alonso: alonsosara@ugr.es
 - ✦ Destinos: Bélgica, Rep. Checa, Dinamarca, Alemania, Grecia, Francia, Irlanda, Italia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Eslovaquia, Finlandia, Suecia, Suiza, Reino Unido, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumania, Eslovenia y Turquía.

Programas de movilidad internacional:

Programa Propio de movilidad

- ✦ Destinos: Universidades socias fuera de la UE:
 - ◆ América Latina
 - ◆ Norteamérica
 - ◆ Asia
 - ◆ Países Árabes y el Mediterráneo
 - ◆ Países del Este
 - ◆ Australia y Oceanía
- ✦ Convenios bilaterales firmados entre la UGR y las Universidades de destino
- ✦ Plazas ofertadas (salvo excepciones) a los estudiantes de la UGR, *university-wide*
- ✦ Financiación por parte de la UGR:
 - Ayuda de viaje-estancia (diferente según *duración, distancia, nivel de vida*) o alojamiento por convenio.
 - Exención de matrícula en el destino.

Procedimiento de solicitud (Erasmus y Programa Propio)

- ✦ **Las dos convocatorias son simultáneas**
(plazos y calendario iguales).
- ✦ **Se pueden solicitar las dos** (Tras la adjudicación, al aceptar una plaza se rechaza automáticamente la otra.)
- ✦ Se pueden elegir **hasta 10 destinos** por orden de preferencia (será asignada la plaza de mayor preferencia posible). Ojo: **el orden de preferencia es vinculante.**
- ✦ Requisitos impuestos por el destino.
- ✦ Se solicita a través del **acceso identificado.**
- ✦ **Criterios de selección: expediente académico y acreditación lingüística según destino** (el inglés a partir de un B1 suma en todos los destinos).

Antes de realizar la solicitud

✦ Factores a tener en cuenta para decidir qué destinos seleccionar y mi orden de preferencia

- ◆ Visita la web de la Universidad de destino y asegúrate de que se imparten los estudios que realizas (imprescindible en el caso del Programa Propio)
 - ◆ Requisitos de la plaza
 - ◆ Lengua: conocimientos previos
 - ◆ Aspectos económicos
 - ◆ Otros: clima, cultura, recomendaciones Ministerio de Asuntos Exteriores, opiniones de familia, amigos, etc
- ✦ Consultas sobre Erasmus: en la ORI de la Facultad / Escuela
- ✦ Consultas sobre Programa Propio:
- ◆ Cuestiones académicas: **tutores académicos** intl_tutor@ugr.es
 - ◆ Otro tipo de cuestiones: Oficina Relaciones Internacionales (Complejo Administrativo Triunfo)

Durante el periodo de solicitud: Del 12 al 25 de noviembre

- ✦ Leo la convocatoria con detenimiento
- ✦ ¿Tengo acreditada mi competencia lingüística?
- ✦ Hago mi solicitud en el acceso identificado
- ✦ Si quiero cambiar los destinos, puedo modificar la solicitud mientras esté abierto el plazo. Será válida la última modificación grabada.
- ✦ En la solicitud hay que introducir los datos bancarios de la cuenta corriente en la que se realizarán los ingresos
 - El estudiante ha de ser titular de la cuenta
 - Ojo: No sirve un n° de tarjeta de crédito.
- ✦ **Importante: imprimir copia de la solicitud definitiva y guardarla durante todo el proceso de la convocatoria como resguardo.**



Portal de Programas de
Intercambio

Competencia lingüística

- * **Importante:** acreditar la competencia lingüística **durante el periodo de solicitud** para requisitos y criterios lingüísticos.
- * **El inglés a partir de B1 suma en todos los destinos.**
- * **Tabla de certificados aceptados por la UGR.**
http://internacional.ugr.es/pages/promocion_ling/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr_5122011
- * Para acreditar la competencia lingüística:
 - Traer copia (y original para cotejar) del certificado a la ORIC (Complejo Administrativo Triunfo).
 - O presentarlo por Administración electrónica (Procedimiento telemático: movilidad internacional: **aportación de documentación acreditativa de competencias lingüísticas**. <https://oficinavir.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/movilidad-internacional-aportacion-de-competencias-linguisticas.html>
 - Si lo hiciste el curso pasado no es necesario que lo vuelvas a entregar
- * Prueba de acreditación lingüística del Centro de Lenguas Modernas (B1 y B2). Plazo de inscripción: **hasta el 4 de noviembre**. http://www.clm-granada.com/html/c_lem/esp/examenes/examen_acreditacion/examen_acreditacion_calendario.htm
- * El CLM nos remite directamente los resultados de los exámenes de acreditación lingüística, así que no hace falta que nos lo traigas.

Después de la solicitud:

-
- ✦ **La aplicación informática realiza la selección teniendo en cuenta los criterios:**
 - ◆ **Expediente académico (a fecha 27 de noviembre)**
 - ◆ **Competencia lingüística**
 - ◆ **Orden de preferencia**
 - ✦ **Listas provisionales:** para comprobar que tu nota y tu competencia lingüística está bien y poder presentar alegaciones en el caso de que haya errores. (Las provisionales son solo listados informativos para referenciar el cumplimiento de requisitos)
 - ✦ **Alegaciones.**
 - ✦ **Listas definitivas:** Se te adjudica una plaza

Listados definitivos

- ✦ Cuando se te adjudica la plaza en el primer listado definitivo puedes:
 - ◆ Aceptar
 - ◆ Reservar
 - ◆ Renunciar
- ✦ Importante: lee las condiciones antes de pulsar el botón de aceptar, reservar o renunciar
- ✦ Ojo: Si no haces nada se te renuncia automáticamente y sales del proceso.
- ✦ La aceptación, reserva o renuncia se realiza a través del acceso identificado
- ✦ Al aceptar una plaza se rechaza automáticamente la otra.
- ✦ **Hay tres adjudicaciones.** Si se reserva en la primera adjudicación, en la segunda también hay que reservar (aceptar o renunciar). En la tercera ya solo se puede aceptar o renunciar.
- ✦ Si aceptas en la primera adjudicación, ya no tienes que hacer nada en las otras dos.

Convocatorias PAP/Erasmus y Programa Propio de movilidad

- ✦ La aceptación definitiva de los estudiantes corresponde en última instancia a las Universidades de destino.
- ✦ Los estudiantes seleccionados por la UGR tendrán que tramitar posteriormente la documentación requerida por el destino:
 - ◆ a través de la ORI de su Facultad (en el caso de Erasmus) o
 - ◆ a través de la ORI central (en el caso del Programa Propio).
- ✦ Jornadas informativas para seleccionados

Convocatorias PAP/Erasmus y Programa Propio de movilidad

Plazos previstos:

- ✳ Plazo de solicitud: **del 12 al 25 de noviembre**
- ✳ Publicación listados provisionales: **12 diciembre.**
- ✳ Presentación de alegaciones: **hasta 19 diciembre.**
- ✳ Publicación de listados definitivos: **18 de enero.**
- ✳ Tres adjudicaciones (opciones: aceptar, reservar o renunciar)

Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes

- ✦ “Premios a la excelencia en la movilidad internacional de estudiantes” del Plan Propio de Internacionalización de la UGR (Programa 10).
- ✦ Este programa tiene por objeto fomentar la calidad de la movilidad, premiando anualmente a varios estudiantes que demuestren haber sacado el máximo aprovechamiento de su estancia.
- ✦ **Infórmate en:**
http://internacional.ugr.es/pages/plan_propio

Programa Mentor (Buddy Programme): la internacionalización en casa

-
- ✦ **Ayuda a los estudiantes internacionales en su integración cultural, académica y lingüística en la Universidad de Granada.**
 - ✦ **Obtendrás un certificado de la actividad desarrollada que constará en el Suplemento Europeo al Título y algunos centros podrán concederte un reconocimiento académico por el desarrollo de la actividad como créditos de libre configuración**



**¡Muchas gracias por vuestra
atención
y suerte con vuestra solicitud!**